

Bogotá, junio 1 de 2020

Respetados miembros del Consejo Superior Universitario, CSU y Directivas
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Como docentes de carrera y en calidad de Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB queremos manifestar la sentida preocupación que el cuerpo docente y de estudiantes expresa respecto a la problemática de espacios que aqueja la Facultad desde hace más de una década.

Como es bien sabido, la sede del Palacio de la Merced fue entregada por la administración distrital en el año 2005 cuando la Academia Superior de Artes se integra a la Universidad Distrital y se crea la Facultad de Artes. En ese entonces, se ofertaban 3 programas de formación profesional en artes, con un total de 935 estudiantes activos, para un sector de la población joven de Bogotá y de la ciudad-región, que no contaban con otras opciones para realizar sus estudios universitarios y de calidad en este campo.

Quince años después, contamos con 6 programas de formación –4 de pregrado y 2 de posgrado– que dan cuenta del compromiso de la comunidad académica de la Facultad de Artes de democratizar la formación universitaria y de ofertar programas de alta calidad. En la misma sede de hace 15 años se alojan 5 de estos programas en condiciones que no garantizan el bienestar ni el óptimo desempeño de las 2.000 personas que allí se congregan todos los días para cumplir las funciones misionales de la Universidad.

Por esta razón, se hace urgente e imperativa la solución a los problemas de hacinamiento, contaminación auditiva, manejo ineficiente y poco sustentable de residuos tóxicos que se derivan de algunas actividades propias de las artes (manejo de resinas, tintes, agentes químicos, entre otros) y la carencia de espacios con garantías de salubridad y bioseguridad para ofrecer apoyo alimentario a los estudiantes, así como para las bodegas, laboratorios y áreas comunes requeridos para la oferta formativa de alta calidad de la facultad.

Para tal fin, es necesario que la Universidad y sus directivas se comprometan en términos operativos, administrativos y financieros para garantizar las condiciones de infraestructura física de la Facultad de Artes. Como es sabido, tanto los pares académicos para la Acreditación institucional como los pares académicos que han respaldado nuestros proyectos en los procesos de acreditación han mencionado de manera reiterativa la urgencia de una solución a los problemas de infraestructura de la Facultad de Artes.

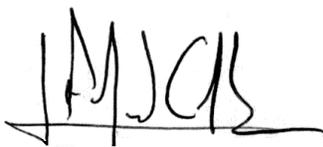
Como si esto fuera poco, a los problemas que aquejan a la Facultad por la falta de adecuación y ampliación de la sede de la Facultad se suma ahora en estos momentos la imperiosa necesidad de contar con espacios que garanticen la bioseguridad y el

distanciamiento físico que se requieren y recomiendan las autoridades distritales y nacionales para asumir un posible regreso parcial y por fases a las clases presenciales.

Por las razones antes expuestas se plantea la **urgencia de continuar con el proceso de compra y adecuación del predio ubicado en la calle 13 Cra. 32 esquina para una sede de la Facultad de Artes ASAB**. Los coordinadores, la decanatura y el equipo de apoyo de la Facultad hemos analizado las condiciones y requerimientos de la facultad y estamos seguros que dicho predio reúne las características necesarias para solucionar a corto, mediano y largo plazo las problemáticas de infraestructura que aquejan a la Facultad desde hace más de una década.

Esperamos que este miércoles el CSU tome la decisión correcta sobre la compra del predio en la calle 13 con Cra. 32 esquina y de esta manera se de un paso importante para garantizar la seguridad, el bienestar, el óptimo desempeño, la salud y la vida de los miembros de nuestra comunidad académica.

Atentamente,



José Felix Assad
Decano Facultad de Artes



Martha Ospina
Arte Danzario



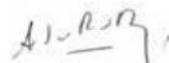
Jorge Peñuela
Artes Plásticas y Visuales



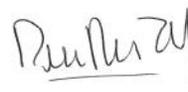
Marta Bustos Gómez
Maestría en Estudios Artísticos



Ricardo Barrera
Artes Musicales



Sandro Romero Rey
Artes Escénicas



Pedro Pablo Gómez
Doctorado en Estudios Artísticos